



UCSG Radio, tú radio

UCSG Radio Televisión son medios de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil que contribuyen al sistema educativo existente, y están orientadas a la formación general del telespectador y radioescucha, así como a su enriquecimiento cultural.

"El 20 de febrero UCSG Radio cumplió cuatro años de transmisiones ininterrumpidas. Hemos logrado un espacio importante entre las emisoras AM (amplitud modulada) y eso nos mantiene plenamente usfechos", expresó Efraín Luna Mejía, Director de la Radio.

"Estuve desde que se inició la radio hasta la fecha y he sido testigo de interesantes cambios. Empezamos desde cero a armar la parrilla y ahora tiene más de 80 programas, de los cuales el 90% son producidos aquí en el estudio", comenta Denisse Gonzaga, Directora de Programación de UCSG Radio.

La parrilla de programación es muy variada, en la actualidad no hay espacios disponibles, lo cual es muestra del crecimiento acelerado que ha tenido en los pocos años que llevan al aire.

"A través de nuestro sistema de monitoreo, vemos en el mapa mundial que nos escuchan fuera del país, especialmente los noticieros y los programas deportivos, radioescuchas de Estados Unidos, Canadá e Islandia nos han enviado correspondencia", esto es enriquecedor manifiesta Denisse.



Fernando Terranova, estudiante del tercer ciclo de la carrera de Comunicación Social y la Lcda. Denisse Gonzaga durante la transmisión de UCSG Radio segunda emisión.

¿Cómo escuchar UCSG Radio?

- 1.- Sintonizar AM el dial 1190.
- 2.- Ingresando a internet a través de www.ucsgrtv.com.
- 3.- En www.ucsg.edu.ec buscar el link de radio y televisión.
- 4.- Facebook de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil enlazar **radio online**.
- 5.- Tweetcam UCSG Radio.
- 6.- Samsung Galaxy, ir a la aplicación Tune In y buscar UCSG Radio.
- 7.- Blackberry por ucsg.ecuadormedios.com en vivo.

En la página de facebook se dan a conocer los nuevos proyectos y los invitados a la radio cada semana.

SUMARIO: 1.- Comisión General: Comisión de Evaluación Interna: Informe y resoluciones; 2.- Informe del Vicerrectorado académico sobre las mallas curriculares de las carreras, de conformidad a las propuestas de la Comisión Académica de la UCSG y su resolución al respecto; 3.- Propuesta sobre profesores a tiempo completo.



Acta No. 020-C.U.6-IX-12

SESIÓN EXTRAORDINARIA

DÍA: Jueves 6 de septiembre de 2012

HORA: 11h00

LUGAR: CONSEJO UNIVERSITARIO

ASISTENTES CON VOZ Y VOTO

Preside: Mgs. Mauro Toscanini Segale, Mgs. Rector
Lic. María Cecilia Looz de Tamariz, Vicerrectora Académica
Dra. Lourdes Estrada de Soria, Decana de Artes y Humanidades
Ab. José M. García Baquerizo Decano (e) de Jurisprudencia
Ing. Hugo Fernández Macas, Decano (e) de Ciencias Económicas
Psic. Elba Bermúdez Reyes, Decana (e) de Filosofía
Arq. Florencio Compte Guerrero, Decano de Arquitectura
Dr. Gustavo Ramírez Amat, Decano (e) de Ciencias Médicas
Ing. Manuel Romero Paz, Decano (e) de la Facultad Técnica
Ing. Lilia Valarezo de Pareja, Decana (e) de Ingeniería
P. José Cifuentes Romero, Representante Arzobispal
Lic. Nury Bayas Semiglia, Profesora Representante
Sr. Luis Mendieta Burgos, Representante Laboral
Sr. Christian Ferigra, Representante Estudiantil
Sr. André Yépez Ramírez, Representante Estudiantil

FUNCIONARIOS

Ab. Guillermo Villacrés Smith, Secretario General
Dr. Aquiles Rigail Santistevan, Asesor Jurídico
Ab. Alejo Pérez Limones, Prosecretario General

Se constata el quórum reglamentario con la nómina de los miembros que tiene derecho a voz y voto y se hace constar que asiste también a esta sesión el Dr. Bolívar Ulloa Vernimmen, Presidente de la APUC-G, el Sr. Xavier Huayamabe Espinoza, Secretario del Sindicato y el Sr. Luis Córdova Fernández, Presidente de FEUC-G con voz y sin voto.

1. **COMISIÓN GENERAL, COMISIÓN DE EVALUACIÓN INTERNA:
INFORME Y RESOLUCIONES**

El señor Rector solicita que ingrese a la Sala la Comisión General del cei, integrada por su Director, Ing. Johnny Martínez Ramírez y del Asesor Externo, Econ. Alcides Aranda Aranda.

Interviene primeramente el Ing. Johnny Martínez explicando la presencia de la Comisión en este Consejo, luego cede la palabra al Econ. Alcides Aranda Aranda, quien expone por medio de audiovisuales, el trabajo que tendrá la CEI en la evaluación institucional que servirá para la acreditación que hará el CEAACES a las Universidades del país.

Intervienen los diferentes vocales con preguntas a las que responde el Econ. Aranda.

Al respecto, el P. José Cifuentes solicita que quede en acta lo que ha expresado el Econ. Aranda en su exposición sobre la Comisión de Evaluación Interna, que si se ejecuta el PEDI, se estaría cumpliendo con el 80% de los indicadores o desafíos solicitados por CEAACES para la acreditación.

El Consejo Universitario resuelve aprobar la metodología que se ha presentado, sin perjuicio de que sea modificada a medida de las necesidades.

2. **INFORME DEL VICERRECTORADO ACADÉMICO SOBRE LAS MALLAS CURRICULARES DE LAS CARRERAS, DE CONFORMIDAD A LAS PROPUESTAS DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DE LA UCSG Y SU RESOLUCIÓN AL RESPECTO.**

La Lic. María Cecilia Looz de Tamariz, Vicerrectora Académica informa sobre el tema lo siguiente:

1. Registro de Actualización de 16 mallas de las Carreras de la UCSG en el Consejo Universitario en la presente fecha y cuyo inicio será a partir del semestre B del 2012 para los primeros ciclos.

1. Descripción del trabajo: Subcomisiones de la Comisión Interna de la UCSG han trabajado de forma intensa (dos sesiones semanales de 4 horas cada una) estas actualizaciones, en términos generales, contemplan: adecuación en el número de créditos según el Régimen Académico vigente (2008); estructura del documento curricular según 4 campos del conocimiento: multidisciplinar, de la Carrera, Investigativo y Humanístico (las áreas se insertan en ellos); incorporación de la Investigación formativa con un grupo disciplinar que permite una práctica investigativa progresiva en la formación del estudiante, a partir de comprensiones iniciales y sistematizaciones de información, en las que cuentan, sobre todo, los objetos profesionales. Incorporación de los resultados de aprendizaje en los tres niveles de la organización curricular: básica, básica específica y pre-profesional; incorporación del trabajo de titulación en el último año de formación; declaración de prácticas (sociales o profesionales) como componente

decisivo en las formaciones de las Carreras; Finalmente, ubicación pertinente de las asignaturas optativas (de profundización y generales).

A estas dieciséis Carreras, la Comisión Académica de la UCSG, asesora del Consejo Universitario ha dado su certificación definitiva y están expeditas para que se registren en este Consejo Universitario. Tal como lo determinó en la sesión extraordinaria del 30 de agosto, estos registros cuentan con el aval de los respectivos decanos.

Con los antecedentes expuestos, la Vicerrectora Académica solicita el registro de actualización de mallas de las siguientes Carreras:

❖ **Facultad de Filosofía**

- Carrera de Pedagogía
- Carrera de Psicología Clínica
- Carrera de Psicología Organizacional

❖ **Facultad de Ingeniería**

- Carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales

❖ **Facultad de Especialidades Empresariales**

- Carrera de Ventas

❖ **Facultad de Artes y Humanidades**

- Carrera de Música
- Carrera de Producción y Dirección en Artes Multimedia
- Carrera de Producción y Dirección en Artes Audiovisuales

❖ **Facultad Técnica**

- Carrera de Ingeniería en Telecomunicaciones
- Carrera de Ingeniería en Eléctrico-Mecánica
- Carrera de Ingeniería en Control y Automatismo
- Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia
- Carrera de Ingeniería Agropecuaria
- Carrera de Ingeniería Agroindustrial

❖ **Facultad de Arquitectura**

- Carrera de Diseño de Interiores
- Carrera de Gestión Gráfica Publicitaria

El Consejo Universitario aprueba el registro de la actualización de las mallas de las Carreras antes mencionadas y que consta en el oficio VA-666-2012 suscrito por la Sra. Vicerrectora Académica y que se anexa como parte integrante de la presente acta.

3. **PROPUESTA SOBRE PROFESORES A TIEMPO COMPLETO**

En la reunión de Decanos el día de ayer se presentó una propuesta para determinar cómo debemos de proceder para la selección de los docentes a tiempo completo. En ella se planteó lo siguiente:

1. Le corresponde al Consejo Universitario decidir si se procede a nombrar los docentes a tiempo completo para el semestre B 2012 y cumplimos con LOES (en su disposición transitoria décima cuarta) que expresa que las IES deben de tener 60 % de docentes a tiempo completo de su planta total, al 12 de octubre del 2012 y podremos contestar afirmativamente a los indicadores que en el proceso de evaluación inquietan por ello, o esperamos que nuestro Reglamento de Escalafón se adecue al documento mayor y tendríamos 3 meses para ello.

2. Frente a esta situación, en la prenombrada sesión se recomendó:

- Recoger información de nuestros docentes en cuadros de carácter diagnósticos especialmente diseñados para el efecto por la Facultad de Arquitectura.
- Una comisión que trabaje con celeridad y con cronograma para la entrega de resultados inmediatos (diagnóstico evidenciado en los cuadros y propuesta), o
- Las propias facultades elaborarian esa información con asistencia del Vicerrectorado (diagnóstico evidenciado en los cuadros y propuesta)
- Considerar un porcentaje del desempeño de funciones y/o cargos académicos, directivas y/o administrativas (borrador)
- Presencia del gremio y Asesoría Jurídica y Laboral en esas sesiones.

Siendo las 15h30, se da por terminada la sesión ordinaria de Consejo Universitario de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, para constancia de todo lo cual, se elabora la presente acta que la autoriza el señor Rector y la certifica el suscrito Secretario General de la Universidad.

Econ. Mauro Toscanini Segale
Rector

Ab. Guillermo Villacrés Smith
Secretario General

CERTIFICO: ACTA APROBADA EL 27 SEP 2012